



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la **CE-926050991-E7-2016** relativa a la **Adquisición de Ataúdes Metálicos y de Madera para el año 2016**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Periodo de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
<b>CE-926050991-E7-2016</b>	HSBC: \$3,500.00	Del 13 de abril al 26 de abril de 2016  De 10.00 a 12.00 horas	20 de abril de 2016  11:00 horas	27 de abril de 2016  11:00 horas

Paquete	Descripción	Partidas	Unidad
1	Ataúdes Metálicos	De la 1 a la 4	Piezas
2	Ataúdes de Madera	DE la 5 a la 16	Piezas

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranetgob.mx> o bien en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, C.P. 83190, en Hermosillo, Sonora, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las Bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica de la Licitación se llevarán a cabo en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, sito en Blvd. Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, C.P. 83190, en Hermosillo, Sonora.
- DIF Sonora no otorgará anticipos.
- El criterio para la evaluación de las proposiciones en la presente Licitación será binario.
- la adjudicación de los contratos respectivos a efectuarse en la presente Licitación será por **Paquete**.
- De conformidad con el artículo 20 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HORAS.

- a) Capital contable mínimo requerido: \$200,000.00 (Son: Doscientos mil Pesos 00/100 M.N.); b) Declaración del impuesto sobre la renta y Constancia de No Adeudo; c) Naturaleza Jurídica y Acreditación de personalidad; d) Antecedentes de pedidos y contratos; e) Capacidad técnica; f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; g) Clausula de Confidencialidad; h) Recibo por la compra de Bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las Bases de la Licitación, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 13 de abril de 2016.

LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FELIX  
Directora General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Del Estado de Sonora

Unidos logramos más